

BECAS OEA – UNIVERSIDAD DEL CEMA ARGENTINA

EL PROGRAMA

La UCEMA, en asociación con la OEA, ofrecerá becas para el programa de posgrado Maestría en Economía, a dictarse en modalidad presencial (“Programa”) en las sedes de UCEMA solo para ciudadanos y residentes permanentes de los países miembros de la OEA que no son ciudadanos Argentinos o que no tienen residencia permanente en Argentina. Además, ciudadanos Argentinos que tienen doble ciudadanía o que son residentes permanentes en otros países miembros de la OEA no califican para para la Beca OEA – UCEMA (“Becario/s”).

El Programa tiene una duración de dos años (tres trimestres de cursada por año), comenzando en marzo de cada ciclo lectivo. A partir del ciclo lectivo 2020 y para cada ciclo lectivo subsiguiente, se otorgarán hasta diez (10) Becas OEA-UCEMA.

Los candidatos deberán solicitar su inscripción al Programa de Maestría en Economía antes de aplicar a la Beca OEA-UCEMA, y deberán también completar un formulario de Asistencia Financiera de la Universidad, en donde indiquen que son Becarios.

BECAS OEA-UCEMA

La UCEMA deberá cubrir el cincuenta por ciento (50%) del monto total del posgrado, cuyo valor a la fecha de firma de este Acuerdo Suplementario es de USD 6.446. La UCEMA absorberá dicho 50%, cuyo valor a la fecha de firma es de USD 3.223, quedando el saldo restante a cargo de la SG/OEA y del becario como será definido en este documento. Los montos podrán ser actualizados año a año por la UCEMA, manteniendo la proporción de la Beca OEA-UCEMA concedida por la UCEMA en un 50% del monto total del posgrado.

La SG/OEA, deberá contribuir con hasta USD 10.000 Dólares total por Becario, por un máximo de dos años, para cubrir 50% del costos de matrícula y aranceles obligatorios, y parcialmente los otros beneficios especificados en el Manual de Becas de la OEA como sigue: seguro de salud, viaje de ida y vuelta al país de estudio, libros, y un estipendio parcial. La concesión de esos otros beneficios dependerá de una negociación entre la SG/OEA y el Becario y serán especificadas en el contrato de adjudicación. Los Becarios pueden solicitar becas complementarias con otras instituciones o préstamos educativos para complementar los beneficios de la Beca OEA-UCEMA. La contribución de la SG/OEA dependerá de la disponibilidad de fondos.

Ni la UCEMA ni la SG/OEA proporcionará fondos a los Becarios por costos y tarifas adicionales que no estén estipulados en la Beca OEA-UCEMA, como por ejemplo, el costo de la capacitación en idiomas, los sueldos o tarifas perdidos por el Becario durante el período del Programa, los costos de apoyo a la familia del Becario y el viaje a país de residencia que no sea el último viaje después de la graduación.